

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 16:34:22
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

15960099

¿Cual es la Capital del Atlantico?

barranquilla

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JOSEIVANBEDOYVALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 15960099.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201183933

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	3 AÑOS	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	3 AÑOS	ACCESORIA	
PROHIBICION DE APROXIMARSE A LA VICTIMA Y/O A INTEGRANTES DE SU GRUPO FAMILIAR	4 AÑOS	ACCESORIA	

Delitos

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 16:34:22
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Descripci3n del Delito

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - ARANZAZU (CALDAS)	06/12/2018	06/12/2018

Eventos

Nombre causa	Entidad	Tipo acto	Fecha acto
EXTINCION DE LA SANCION PENAL	JUZGADO 1 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - MANIZALES (CALDAS) MANIZALES(CALDAS)	AUTO	31/03/2021

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**SIRI: 100147236****Sanciones**

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION ART.39 NUM.1		PRINCIPAL	POLICIA NACIONAL BOGOTA DC(BOGOTA DC) - POLICÍA NACIONAL
INHABILIDAD GENERAL ART.39 NUM.1	15 AÑOS	ACCESORIA	POLICIA NACIONAL BOGOTA DC(BOGOTA DC) - POLICÍA NACIONAL

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
--------	-----------	-------------------	------------------------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 16:34:22
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
PRIMERA DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS -
MANIZALES (CALDAS)

27/02/2019 27/02/2019

INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
201183933	PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	06/12/2018	05/12/2023

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: miércoles, septiembre 15, 2021 - Hora de consulta: 16:34:19

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

For Robert Pineda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.